CÁMARA DE DIPUTADOS

**NARY PINASCO MONTENEGRO**
**Diputada de la República**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**
**"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**

# SEMANA DE REPRESENTACIÓN SETIEMBRE – 2026



# INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA
# Despacho Congresista Nary Benvinda Pinasco Montenegro

## I. BASE LEGAL

El presente informe se formula en el marco del ejercicio de la función de representación parlamentaria, de conformidad con la Constitución Política del Perú y Reglamento del Congreso de la República y demás normas aplicables. En particular, el referido que establece que los congresistas representan a la Nación, fundamento que comprende el vínculo permanente entre la representación parlamentaria y la ciudadanía. En este marco, las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación se orientan al acercamiento directo con la población, al conocimiento de sus necesidades y demandas, así como al seguimiento y canalización de aquellas situaciones que, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, requieran la atención de las autoridades correspondientes.

## II. OBJETIVO

Dar cuenta de las actividades de representación desarrolladas durante el periodo correspondiente, detallando las principales acciones realizadas en el marco del acercamiento y atención de las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, busca dejar constancia de las problemáticas y demandas identificadas durante las intervenciones efectuadas, así como de los compromisos asumidos por las autoridades y actores involucrados para su atención. Del mismo modo, se exponen las acciones de coordinación, gestión y seguimiento realizadas como parte de la labor de representación, orientadas a promover la atención de las situaciones advertidas y contribuir, dentro del ámbito de las competencias correspondientes, a la búsqueda de alternativas que favorezcan a la población.

## III. ACTIVIDADES REALIZADAS

Del 21 al 25 de septiembre de 2026 se desarrolló la Semana de Representación Parlamentaria en el distrito de Iquitos, región Loreto, en el marco del ejercicio de las funciones constitucionales y reglamentarias atribuidas a los diputados de la República. Durante este periodo se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al ejercicio de la función de representación y fiscalización, que comprendieron visitas de inspección, reuniones de trabajo y acciones de seguimiento a la gestión de las entidades públicas, con el propósito de conocer directamente las condiciones en las que se prestan los servicios públicos, identificar las principales problemáticas existentes y recoger información relevante para el seguimiento de los asuntos de interés regional. Asimismo, se sostuvieron reuniones con autoridades de los distintos niveles de gobierno, representantes de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y ciudadanos, a fin de conocer sus demandas, necesidades y propuestas, propiciando espacios de diálogo y articulación que contribuyan a canalizar sus inquietudes ante las instancias competentes.

Las actividades que se llevaron a cabo se detallan a continuación:

**1. MESA TECNICA CON LOS DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE LORETO (ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y ECONOMÍA) PARA SOCIALIZAR EL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIONES A LA LEY N° 30897 – LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO**

Se llevó a cabo una mesa técnica con los decanos y representantes de los Colegios Profesionales de Administración, Contabilidad y Economía de Loreto, con la participación del senador Juan Carlos del Águila, autor de la Ley N.° 30897, con el propósito de socializar el proyecto de ley que plantea su modificación y generar un espacio de diálogo técnico sobre la necesidad de perfeccionar el marco normativo que regula la utilización de los recursos destinados al desarrollo del departamento. La propuesta busca fortalecer la gobernanza, mejorar la eficiencia en la gestión de dichos fondos y asegurar que su aplicación responda a las principales necesidades de la población loretana.

Durante la reunión se recogieron aportes, observaciones y sugerencias de los participantes, considerando la experiencia y los conocimientos especializados de los colegios profesionales en materia de gestión, administración de recursos y desarrollo económico. Estas contribuciones serán consideradas en la evaluación de los alcances de la iniciativa legislativa, con miras a fortalecer su contenido y promover mecanismos que favorezcan una asignación más estratégica y eficiente de los recursos públicos.

En ese sentido, se expusieron tres ejes prioritarios para la modificación de la norma. El primero está orientado a reorientar los recursos hacia sectores estratégicos, como conectividad, salud y educación productiva, priorizando intervenciones que contribuyan al cierre de brechas y atiendan las necesidades más urgentes de la región. El segundo busca fortalecer la gobernanza mediante mayores mecanismos de transparencia, control ciudadano y participación de los colegios profesionales en la identificación y priorización de proyectos de inversión. Finalmente, el tercer eje plantea optimizar las herramientas de ejecución, a fin de promover que las obras públicas se desarrollen oportunamente, cumplan con estándares de calidad y generen resultados concretos en beneficio de la ciudadanía.

La jornada permitió destacar la importancia de articular esfuerzos entre la representación parlamentaria y los colegios profesionales para enriquecer las propuestas legislativas con aportes técnicos y una visión integral del desarrollo regional. Asimismo, se coincidió en la necesidad de perfeccionar la Ley N° 30897, de manera que sus disposiciones contribuyan a una gestión más transparente, eficiente y orientada a resultados, fortaleciendo el impacto de la inversión pública en el bienestar de la población y el desarrollo sostenible del departamento de Loreto.










**2. REUNION DE TRABAJO CON AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

Con la finalidad de conocer la situación institucional y presupuestal de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se realizó una visita a su Rectorado, donde se sostuvo una reunión de trabajo con el rector, Dr. Rodil Tello Espinoza, y la Dra. Ruth Vílchez Ramírez, futura rectora de esta casa de estudios. Durante el encuentro, las autoridades académicas manifestaron su preocupación por las limitaciones presupuestales que enfrenta la universidad, destacando la reducción de los recursos destinados al comedor universitario, que afecta especialmente a los estudiantes de escasos recursos, así como las dificultades de financiamiento que comprometen la sostenibilidad de sus unidades de producción y restringen el desarrollo de nuevos proyectos e iniciativas institucionales.

Asimismo, se abordó la situación de los recursos directamente recaudados, cuya gestión se vería limitada por su tratamiento presupuestario en el marco del criterio de caja única, conforme a lo expuesto por las autoridades. Esta situación, señalaron, dificulta la implementación de nuevos productos y proyectos orientados a fortalecer las capacidades de la universidad y contribuir al desarrollo regional.

Otro tema central fue la distribución del canon petrolero y sus implicancias para el financiamiento de la UNAP, ante la participación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas y la prevista creación de nuevas universidades en Datem del Marañón y Nauta. Las autoridades advirtieron que esta situación podría incrementar la presión sobre los recursos disponibles y generar duplicidad en la oferta de carreras profesionales, por lo que consideraron necesario evaluar técnicamente la distribución del financiamiento y la pertinencia de la oferta académica, considerando la demanda estudiantil de cada provincia.

Frente a esta problemática, desde el despacho parlamentario se destacó la necesidad de promover una mirada técnica y diferenciada para la educación superior amazónica, que permita fortalecer a la UNAP y garantizar su sostenibilidad institucional. Finalmente, el rector se comprometió a remitir documentación que detalle las principales alertas, la situación presupuestal y las propuestas de proyectos de ley orientadas a atender estas dificultades, a fin de evaluar posibles iniciativas legislativas y acciones de seguimiento en beneficio de la educación superior en la Amazonía peruana.












**3. VISITA DE FISCALIZACION Y REUNION DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO**

Se realizó una visita de fiscalización al Hospital Regional de Loreto, con el acompañamiento de su director, Dr. Jeshoua López López, y miembros del cuerpo médico, a fin de conocer las condiciones de funcionamiento del establecimiento e identificar las principales necesidades que requieren atención por parte de las autoridades competentes. Durante el recorrido se inspeccionaron áreas prioritarias, entre ellas Emergencia y Trauma Shock, Laboratorio, Rayos X y Tomografía, Gineco-Obstetricia, así como los espacios destinados al almacenamiento de medicamentos e insumos. Asimismo, se recogieron las inquietudes de pacientes y se tomó nota de las dificultades advertidas, incluyendo aquellas relacionadas con las condiciones en las que desempeña sus funciones el personal de salud.

La visita permitió reconocer la importancia de atender las necesidades operativas y asistenciales de este establecimiento, considerado uno de los principales centros hospitalarios especializados de la región, cuya capacidad de respuesta resulta fundamental para la atención de la población loretana. En ese sentido, se identificaron asuntos que requieren seguimiento y coordinación con las instancias competentes del Gobierno Regional de Loreto y del Ministerio de Salud, con el propósito de impulsar acciones orientadas a mejorar las condiciones de atención, el abastecimiento de medicamentos e insumos y la capacidad operativa de sus servicios.

Finalmente, desde el despacho parlamentario se asumió el compromiso de realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades regionales y nacionales, a fin de contribuir a la atención progresiva de las demandas identificadas y promover el fortalecimiento de los servicios de salud en beneficio de la ciudadanía.









**4. AUDIENCIA CON LOS SOCIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LORETO PARA SOCIALIZAR EL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIONES A LA LEY N° 30897 – LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO**

Se llevó a cabo una audiencia de trabajo con los socios de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto, con la finalidad de socializar la propuesta de modificación de la Ley N.° 30897 y recoger aportes del sector empresarial para fortalecer su contenido. Durante la jornada se expusieron los principales ejes de la iniciativa legislativa, orientados a promover una asignación estratégica de los recursos, priorizando la conectividad interna mediante infraestructura vial y portuaria que facilite el transporte y la comercialización de productos regionales; el otorgamiento de becas para jóvenes de escasos recursos; el cierre de brechas en infraestructura educativa y servicios básicos; la atención prioritaria de las zonas fronterizas de Santa Rosa y Güeppí; el fortalecimiento del apoyo logístico a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú para combatir actividades ilícitas, como la minería ilegal, el narcotráfico y la tala ilegal; y la promoción del turismo como motor de dinamización económica.

Por su parte, los representantes del gremio empresarial formularon propuestas y observaciones orientadas a mejorar la eficacia de la iniciativa, entre ellas, priorizar proyectos de alto impacto regional, garantizar la calidad de las obras y prevenir actos de corrupción, reevaluar la conformación del Consejo Directivo, establecer una oficina técnica de asistencia a los gobiernos locales y fortalecer los mecanismos de fiscalización y verificación durante las distintas etapas de ejecución de los proyectos.

Los aportes recogidos serán sometidos a evaluación técnica para determinar su pertinencia e incorporación en el proyecto de ley en elaboración. Esta reunión permitió promover la participación del sector empresarial en el proceso de construcción legislativa, contribuyendo a que la propuesta responda a las necesidades productivas y económicas de Loreto, con énfasis en la eficiencia del gasto, la transparencia y la generación de oportunidades para la población.










**5. VISITA DE FISCALIZACION Y REUNION DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL HOSPITAL APOYO IQUITOS**

Se realizó una visita de fiscalización programada al Hospital Apoyo Iquitos "César Garayar García", junto con integrantes del equipo de despacho, con la finalidad de verificar las condiciones en las que se brinda atención a la población. Durante el recorrido por el hospital de contingencia, se constató la precariedad de los ambientes destinados a la prestación de los servicios de salud, caracterizados por la falta de espacios adecuados, el hacinamiento y el uso de instalaciones improvisadas, condiciones que dificultan el trabajo del personal sanitario y repercuten en la calidad de la atención a los pacientes. Asimismo, se informó que el establecimiento opera provisionalmente en instalaciones cedidas por el Hospital Militar Santa Rosa y la Beneficencia Pública de Loreto, señalándose que aún se encuentra pendiente la formalización de un convenio vigente con esta última institución.

Durante la jornada, las autoridades administrativas del hospital informaron sobre la situación de la nueva infraestructura del Hospital Apoyo Iquitos, cuya construcción se prolonga por más de nueve años y que, a la fecha de la visita, aún no había sido entregada a la administración del establecimiento. Al respecto, se indicó que el Gobierno Regional de Loreto, en su condición de entidad ejecutora, tiene pendiente el levantamiento de observaciones técnicas y administrativas necesarias para avanzar hacia la culminación y puesta en funcionamiento de la obra.

Entre las principales observaciones comunicadas se encuentran la falta de conformidad técnica del sistema eléctrico, la presencia de fisuras en el reservorio de agua, la ubicación inadecuada de los tanques de almacenamiento de hidrocarburos y las deficiencias identificadas en el sistema de climatización, particularmente en sus ductos y tuberías. Estas situaciones requieren evaluación y subsanación por parte de las instancias competentes, a fin de garantizar que la infraestructura cumpla con las condiciones técnicas y de seguridad necesarias antes de su puesta en servicio.

Asimismo, se informó que la gestión del presupuesto necesario para la operatividad del nuevo hospital ante el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Ministerio de Salud, requiere contar previamente con un plan operativo y presupuestal. Para ello, resulta fundamental culminar la infraestructura y el equipamiento, formalizar la entrega y recepción de la obra, desarrollar la etapa de marcha blanca y ejecutar el traslado y la puesta en funcionamiento de los servicios hospitalarios.

Ante esta situación, el equipo administrativo solicitó gestionar una inspección integral de la obra con la participación de la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, el Colegio de Ingenieros y las demás entidades competentes, con el propósito de evaluar las observaciones pendientes y determinar las acciones correspondientes. En atención a dicha solicitud, desde el despacho parlamentario se impulsarán las gestiones necesarias para promover esta intervención, requerir un cronograma verificable de culminación y subsanación de observaciones, y realizar el seguimiento a la entrega integral de la infraestructura con sus servicios operativos, en beneficio del derecho a la salud y de una atención digna y oportuna para la población loretana.









**6. VISITA DE FISCALIZACION Y REUNION DE TRABAJO EN EL CITE FORESTAL MAYNAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION**

En el marco de las actividades de fiscalización de la Semana de Representación, se realizó una visita a las instalaciones del CITE Forestal Maynas, donde se sostuvo una reunión de trabajo con el jefe de la institución, Sr. Manuel Abadie Sáenz, y funcionarios de la entidad, con la finalidad de conocer sus condiciones operativas, los avances alcanzados en investigación e innovación forestal y las principales necesidades que enfrenta para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Durante la reunión, los funcionarios informaron sobre los avances en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de Anatomía y Propiedades Físicas de la Madera, conforme a los requisitos de la norma ISO/IEC 17025, en el marco del proyecto de acreditación de laboratorios. Asimismo, destacaron las mejoras en las colecciones biológicas del Herbario y la Ciloteca, con el soporte técnico-científico del proyecto CET-FASE2-CI, así como la culminación del proyecto orientado a determinar el valor de uso de cuatro especies forestales con potencial maderable en Loreto, mediante estudios de caracterización anatómica, propiedades físico-mecánicas, trazabilidad y durabilidad, además del desarrollo de productos destinados a su incorporación al mercado nacional.

Por otro lado, se expusieron los principales desafíos que enfrenta la institución para fortalecer el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y la competitividad de la industria maderera. Entre ellos, se señalaron la mejora de la eficiencia operativa en el aprovechamiento forestal, el desarrollo de paquetes tecnológicos para plantaciones, la estandarización de la madera aserrada y la promoción de productos y especies maderables sustentada en estudios técnicos que permitan ampliar su posicionamiento en mercados competitivos.

En ese contexto, los funcionarios plantearon la necesidad de evaluar alternativas normativas que contribuyan a fortalecer los mecanismos de financiamiento de la investigación y faciliten la generación de recursos para desarrollar nuevos productos y tecnologías forestales. Asimismo, se destacó la importancia de incrementar la demanda de servicios de capacitación y fortalecer la articulación con otras entidades, a fin de ampliar la aplicación práctica de los conocimientos y tecnologías desarrollados por la institución.

La visita permitió identificar tanto los avances científicos y tecnológicos alcanzados como los desafíos que podrían limitar la continuidad y ampliación de las actividades del CITE Forestal Maynas. La información recabada será objeto de evaluación y seguimiento desde el despacho parlamentario, con especial atención a las alternativas planteadas para fortalecer las capacidades institucionales, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo competitivo y sostenible del sector forestal de la región Loreto.










## 7. VISITA DE TRABAJO A LA ZONA FRONTERIZA DE SANTA ROSA DE LORETO JUNTO A LA MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Se desarrolló una visita de trabajo al distrito de Santa Rosa de Loreto, ubicado en la triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil, en compañía de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Maritza Canales, y del senador Juan Carlos del Águila, con el propósito de supervisar la prestación de servicios sociales y verificar el avance de intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población fronteriza.

Como parte de la agenda, se visitó la Institución Educativa N.° 601014 de Isla Santa Rosa, donde se verificó la prestación del servicio de alimentación escolar destinado a 606 estudiantes de los niveles de primaria y secundaria. Durante la visita se destacó la importancia de garantizar el acceso a desayunos y almuerzos nutritivos que contribuyan al bienestar de los escolares, favorezcan su desarrollo integral y generen mejores condiciones para el aprendizaje, especialmente en zonas de difícil acceso.

Asimismo, se supervisó la ejecución del Tambo Santa Rosa, proyecto de infraestructura valorizado en S/ 1 725 955, que registraba un avance físico del 25 % al momento de la visita. Esta intervención está destinada a beneficiar a más de 1 900 habitantes de ocho centros poblados, mediante el acercamiento de los servicios y programas del Estado a comunidades que enfrentan dificultades de acceso por su ubicación geográfica. De acuerdo con la información proporcionada durante la jornada, la inauguración estaba prevista para noviembre de 2026, por lo que resulta importante efectuar el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los plazos de ejecución.

La visita permitió conocer de manera directa los avances y las necesidades vinculadas a la prestación de servicios públicos en esta zona estratégica del territorio nacional. En su condición de vicepresidenta de la Comisión de Inclusión Social, Familia, Mujer y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, desde el despacho parlamentario se reafirmó el compromiso de continuar con las acciones de fiscalización y gestión necesarias para contribuir a la continuidad de los servicios de alimentación escolar y al acceso efectivo a los programas sociales, con especial atención a las poblaciones amazónicas y fronterizas de Loreto.









**8. VISITA DE TRABAJO A LA CASA HOGAR SANTA ROSA JUNTO A LA MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL**

Se realizó una visita de trabajo a la Casa Hogar Santa Rosa de Lima, dirigida por el padre Raymond Portelli, con la finalidad de conocer las necesidades de la institución y recoger su solicitud de incorporación al Programa de Complementación Alimentaria (PCA), en la modalidad de Personas en Riesgo. Durante la visita, se tomó conocimiento de la labor que desarrolla la casa hogar en favor de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención y condiciones de protección frente a las dificultades que enfrentan.

Tras la evaluación técnica correspondiente, se confirmó la viabilidad de su incorporación al referido programa, lo que representa un avance importante para fortalecer la atención alimentaria de los adultos mayores beneficiarios y contribuir a la sostenibilidad de los servicios que brinda la institución. Esta medida permitirá respaldar la labor social que desarrolla la Iglesia católica mediante la casa hogar, en favor de una población que requiere atención prioritaria y mayores garantías para el ejercicio de sus derechos.

Finalmente, desde el despacho parlamentario se asumió el compromiso de acompañar y realizar el seguimiento de las gestiones ante la Municipalidad Provincial de Maynas, a fin de impulsar la incorporación efectiva de la casa hogar al programa, conforme a los procedimientos y requisitos establecidos, y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.









## 9. VISITA DE TRABAJO A LAS PLATAFORMAS PIAS JUNTO A LA MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Como parte de las actividades desarrolladas junto a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, se realizó una visita de trabajo a las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), ubicadas en la Estación Naval Clavero, con el propósito de conocer su funcionamiento y la labor que desempeñan en la prestación de servicios públicos a las comunidades más alejadas de la Amazonía peruana.

Durante la visita, se constató la importancia de estas plataformas como mecanismo de articulación interinstitucional que permite acercar servicios esenciales a poblaciones que enfrentan dificultades de acceso debido a las condiciones geográficas de la región. A través de las PIAS se brinda atención en salud, identificación mediante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), servicios financieros del Banco de la Nación y prestaciones vinculadas al Seguro Integral de Salud (SIS), así como a programas sociales como Juntos y Pensión 65, entre otros. Estas intervenciones se desarrollan con la participación de diversas entidades públicas y bajo el mando de la Marina de Guerra del Perú, cuya capacidad operativa resulta fundamental para llegar a localidades ribereñas y comunidades de difícil acceso.

De acuerdo con la información reportada, al 31 de agosto de 2026, las PIAS habían registrado en la región Loreto un total de 68 799 usuarios atendidos y más de 953 000 atenciones, cifras que evidencian el alcance de estos servicios y su contribución a la inclusión social y al ejercicio de derechos fundamentales de la población amazónica.

La visita permitió reafirmar la importancia de fortalecer la continuidad y capacidad operativa de las PIAS, considerando su papel estratégico para reducir las brechas de acceso a los servicios públicos y garantizar una mayor presencia del Estado en las zonas fronterizas y comunidades más alejadas de Loreto.











**10. VISITA DE FISCALIZACION Y REUNION DE TRABAJO A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELECTRICA ELECTRO ORIENTE SA**

En el marco de la Semana de Representación, se realizó una visita de fiscalización a las instalaciones de Electro Oriente S. A., en Iquitos, junto con el equipo de despacho. En mi condición de integrante titular de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados, se convocó también a los representantes parlamentarios de Loreto y al senador Juan Carlos del Águila, contando con la participación de la diputada Ana Luisa Yufra. Durante la jornada, el nuevo directorio de la empresa, encabezado por su presidente, Sr. Bartolomé Emilio Cueva Sáenz, acompañado del gerente general, Ing. Eduardo Vásquez; el gerente de Operaciones, Ing. Neiker Arévalo; y el representante de la Gerencia de Proyectos, Edwin López, expuso el plan de intervención destinado a superar las deficiencias de generación eléctrica del Sistema Eléctrico Aislado de Iquitos (SEAI).

La propuesta contempla tres horizontes de intervención. **En el corto plazo,** se prevé incorporar generadores propios, entre ellos los equipos CatMack 5 y Wartsila 7, con el objetivo de alcanzar una oferta de 81 MW a fines de septiembre de 2026. Asimismo, se informó que en noviembre se incorporaría un primer bloque de generación alquilada de 9 MW y que, para enero de 2027, se proyectaba añadir 2 MW adicionales mediante alquiler y poner en operación el equipo Wartsila 5, con un incremento adicional de 9,5 MW, conforme al cronograma expuesto por la empresa.

**En el mediano plazo,** las medidas planteadas comprenden la gestión de potencia flotante temporal ante el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), el alquiler de grupos electrógenos y la modernización de subestaciones para reducir pérdidas y estabilizar los niveles de tensión. También se expuso la necesidad de coordinar con el sector competente la implementación de un esquema de operación y coordinación eléctrica que permita responder adecuadamente a la demanda, así como evaluar la incorporación de nuevos operadores para diversificar las fuentes de generación.

**A largo plazo,** se señaló que la interconexión del sistema eléctrico de Iquitos al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), mediante la línea de transmisión Moyobamba-Iquitos, constituye la alternativa estructural para mejorar la seguridad y sostenibilidad del abastecimiento energético. Esta conexión permitiría reducir la dependencia de la generación basada en diésel y avanzar hacia una matriz energética más diversificada, con incorporación de fuentes renovables y sistemas híbridos.

Posteriormente, se efectuó un recorrido por la planta para verificar las condiciones operativas de los equipos de generación señalados por los representantes de la empresa, constatándose que los generadores indicados se encontraban funcionando con normalidad durante la visita. Asimismo, se tomó conocimiento de que la generación suministrada por la empresa GENRENT alcanzaría un máximo de 60 MW, situación que requiere una revisión detallada para determinar su correspondencia con las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato suscrito.

En atención a lo expuesto, desde el despacho parlamentario se realizará el seguimiento de las medidas anunciadas por Electro Oriente y se gestionará una reunión con GENRENT para examinar los aspectos contractuales relacionados con la capacidad de generación comprometida y efectivamente suministrada. Estas acciones buscan contribuir a la identificación de soluciones frente a las limitaciones del sistema eléctrico de Iquitos y promover un abastecimiento de energía confiable, continuo y suficiente para la población y las actividades económicas de la región Loreto.










**11. MESA DE TRABAJO CON LA UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERÚ**

Se sostuvo una reunión de trabajo con el rector de la Universidad Científica del Perú (UCP), Dr. José Napoleón Jara Martel, acompañado del senador Juan Carlos del Águila Cárdenas, con la finalidad de conocer las acciones previstas por la institución tras el licenciamiento otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Durante el encuentro, se abordó la aprobación unánime del Consejo Directivo de dicha entidad para autorizar la oferta de las carreras de Administración de Empresas y Derecho, lo que representa una oportunidad para ampliar las alternativas de formación universitaria en la región Loreto.

En la reunión se destacó la necesidad de fortalecer el acceso a la educación superior en la región, considerando que la disponibilidad de vacantes y las alternativas de formación profesional resultan insuficientes frente a la demanda de los jóvenes. Esta situación lleva a numerosos estudiantes a trasladarse fuera de Iquitos para continuar sus estudios, generando mayores gastos para sus familias y dificultades para acceder a una formación universitaria sin abandonar su lugar de origen.

En ese contexto, desde el despacho parlamentario se asumieron dos compromisos principales: realizar el seguimiento correspondiente ante la SUNEDU y el Ministerio de Educación (MINEDU), dentro del ámbito de sus respectivas competencias, a fin de promover el acompañamiento institucional a la UCP en su proceso de fortalecimiento y eventual ampliación de su oferta académica; e impulsar que la formación profesional en Loreto responda a las necesidades reales del mercado laboral, tanto del sector público como del privado.

Finalmente, se resaltó la importancia de promover una oferta educativa pertinente y de calidad, articulada con las demandas ocupacionales y las potencialidades productivas de la región, que contribuya a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, fortalecer la competitividad regional y generar mayores oportunidades de desarrollo para la población amazónica.








## 12. REUNIÓN CON DIRIGENTES DEL SINDICATO DEL HOSPITAL APOYO IQUITOS

Se sostuvo una reunión de trabajo con el Gerente de Operaciones Selva, Ing. Steeck Hoffmann Panduro, y funcionarios del sector hidrocarburos, con la finalidad de conocer de manera directa la situación operativa de la empresa y las principales medidas que se vienen adoptando para garantizar la continuidad y eficiencia de sus actividades en la región.

Durante el encuentro, se brindó información relacionada con el funcionamiento del sector y se destacó la importancia estratégica de la actividad hidrocarburífera para el desarrollo económico de Loreto, considerando su incidencia tanto en las actividades productivas regionales como en el abastecimiento energético y la economía nacional.

En el desarrollo de la reunión, los funcionarios informaron sobre las medidas de optimización de costos que vienen siendo implementadas por la empresa, entre ellas un proceso de reducción de personal orientado, según lo señalado, a mejorar su eficiencia operativa y adecuar su estructura de costos. Al respecto, se consideró importante conocer las implicancias que dichas medidas podrían generar tanto en la continuidad de las operaciones como en la estructura de costos asociada al abastecimiento de combustibles en la región.

Asimismo, se informó que los ajustes realizados en la estructura de costos de la empresa tendrían una repercusión en los precios de los combustibles en los días siguientes. Esta información adquiere especial relevancia debido al impacto que las variaciones en el precio de los hidrocarburos pueden generar sobre el *transporte, las actividades comerciales y productivas y, en general, sobre la economía de las familias loretanas. En ese sentido, se consideró necesario mantener especial atención sobre la evolución de los precios y sus efectos en la población, particularmente frente a la problemática previamente advertida respecto del elevado costo de los combustibles en la región.

La reunión permitió recoger información relevante sobre la situación operativa del sector y conocer las medidas que la empresa viene adoptando, así como sus posibles repercusiones económicas.

En atención a ello, se consideró pertinente realizar el seguimiento correspondiente a la evolución de los costos y precios de los combustibles, así como a las condiciones de abastecimiento en Loreto, a fin de contar con información objetiva que permita evaluar, dentro del ámbito de las competencias correspondientes, las acciones que pudieran resultar necesarias para contribuir a garantizar un abastecimiento adecuado y evitar impactos desproporcionados sobre la población y las actividades económicas de la región.

**13. VISITA DE FISCALIZACION Y REUNION DE TRABAJO CON LA EPS SEDALORETO SA**

En ejercicio de la función de fiscalización, se realizó una visita a la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Loreto S. A. (EPS SEDALORETO S. A.), en compañía del senador Juan Carlos del Águila Cárdenas, con el propósito de conocer la situación de los servicios de agua potable y alcantarillado, ante las dificultades de abastecimiento que afectan a numerosas familias, tanto en la ciudad de Iquitos como en comunidades alejadas de la región.

Durante la reunión, el equipo técnico de la empresa expuso las principales deficiencias que comprometen la continuidad, calidad y eficiencia de los servicios de saneamiento. Entre los problemas identificados, se señalaron los siguientes:

- **Deficiencias en los sistemas de captación de agua:** se advirtió la necesidad de ejecutar proyectos para mejorar, reforzar y reubicar las estructuras de captación tipo Caisson, así como implementar nuevas infraestructuras con tecnología moderna, como balsas cautivas, y líneas de conducción con el soporte energético necesario para garantizar una captación continua, especialmente durante los períodos de vaciante de los ríos.









- **Deterioro de la infraestructura de tratamiento:** se informó sobre la existencia de fisuras y filtraciones en las instalaciones de las plantas de tratamiento, además de válvulas de compuerta inoperativas. Estas condiciones dificultan las labores de mantenimiento, pues obligan a paralizar temporalmente la planta y generan interrupciones en el abastecimiento de agua a la ciudad. Frente a ello, se planteó la necesidad de mejorar la infraestructura existente o evaluar la implementación de una planta complementaria.

E






- Obsolescencia de las redes de distribución: las redes principales y secundarias presentan un avanzado deterioro debido a su antigüedad, con tuberías en mal estado y expuestas a posibles fuentes de contaminación por aguas servidas y superficiales, situación que requiere intervenciones para garantizar la seguridad y continuidad del suministro.





- Colapso del sistema de alcantarillado: se reportaron problemas asociados a la acumulación de sedimentos en los canales, presuntamente vinculada a deficiencias en la ejecución de obras, así como al robo de tapas de buzones, factores que agravan las dificultades operativas del sistema.





Ante esta problemática, se asumió el compromiso de realizar las gestiones correspondientes ante el Gobierno Nacional y el Gobierno Regional de Loreto, con el objetivo de promover la asignación de los recursos necesarios y la ejecución de intervenciones que permitan recuperar y modernizar la infraestructura de saneamiento. Asimismo, se destacó la importancia de impulsar soluciones sostenibles que contribuyan a garantizar el acceso continuo y seguro al agua potable, mejorar el funcionamiento del alcantarillado y proteger la salud y la calidad de vida de la población loretana.









## 14. VISITA Y REUNION DE TRABAJO CON LOS DIRIGENTES Y POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE VARILLALITO

Se realizó una visita al kilómetro 13.5 de la carretera Iquitos–Nauta, en la localidad de Varillalito, con el propósito de sostener una reunión con los dirigentes y las familias reubicadas provenientes de la zona baja de Belén, quienes expusieron sus principales demandas frente a la demora en la culminación del proyecto habitacional destinado a mejorar sus condiciones de vida.

Durante el encuentro, se recogieron las preocupaciones y demandas de los pobladores respecto al prolongado retraso de esta intervención, concebida originalmente para la construcción de 2,600 módulos de vivienda, de los cuales, según la información proporcionada, únicamente se han ejecutado 397 tras aproximadamente diez años. Esta situación evidencia la necesidad de impulsar las acciones pendientes para dar continuidad al proyecto, cuyo objetivo es brindar viviendas dignas y facilitar el acceso a servicios básicos a las familias beneficiarias.

Ante esta problemática, se asumió el compromiso de gestionar y exigir, ante los sectores y entidades competentes, la atención de los asuntos técnicos y administrativos pendientes que estarían obstaculizando el avance de la obra, a fin de promover su reactivación y continuidad conforme a los objetivos originales. Asimismo, se destacó la importancia de realizar seguimiento a las intervenciones necesarias para que las familias reubicadas puedan acceder progresivamente a condiciones adecuadas de vivienda y servicios esenciales.

Como parte de la visita, también se inspeccionó la institución educativa de la localidad, donde se verificó, mediante la observación del servicio en las aulas, que los programas sociales brindaban atención alimentaria oportuna a los estudiantes. Esta acción permitió constatar la importancia de mantener la continuidad de dichos servicios para contribuir al bienestar de la población escolar y al adecuado desarrollo de sus actividades educativas.









**15. REUNION DE TRABAJO CON LOS DIRIGENTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL APOYO IQUITOS**

Se sostuvo una reunión de trabajo con los dirigentes del Sindicato de Trabajadores del Hospital Apoyo Iquitos, quienes manifestaron su preocupación ante la intención del Gobierno Regional de Loreto de efectuar la entrega de la obra sin haber subsanado la totalidad de las observaciones técnicas y administrativas identificadas durante su ejecución.

Los representantes sindicales advirtieron que una entrega sin la debida atención de dichas observaciones podría comprometer el funcionamiento adecuado de la infraestructura y generar contingencias que obliguen a paralizar los servicios hospitalarios en el corto plazo, con las consiguientes repercusiones para la población loretana. En ese sentido, resaltaron la necesidad de que el establecimiento cuente con las condiciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para brindar una atención segura, continua y de calidad.

Frente a lo expuesto, se destacó la importancia de realizar un seguimiento riguroso a la subsanación de las observaciones pendientes, así como de exigir a las entidades responsables las acciones necesarias para garantizar que la entrega de la obra se efectúe con las condiciones requeridas para su funcionamiento integral. Asimismo, se reafirmó la necesidad de promover la coordinación y fiscalización correspondientes para que la puesta en marcha del hospital se concrete de manera responsable, evitando nuevas demoras y asegurando que esta infraestructura cumpla efectivamente con su finalidad de fortalecer la atención de salud en beneficio de la población de Loreto.





## 16. Redes Sociales

- ✓ https://www.facebook.com/share/1DZMjegxUp/?mibextid=wwXIfr
- ✓ https://instagram.com/narypinasco.diputada?xtok=MWRwbjdkd2N0Mmkycw%3D%3D
- ✓ https://www.tiktok.com/@naryfp?_r=1&_t=ZS-9AQKvgPH7f0

## IV. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Durante las actividades de representación se identificaron las siguientes problemáticas:

- Urgente necesidad de presentar la propuesta legislativa para la modificación de la Ley N° 31895, Ley de Promoción de la Inversión y Desarrollo del Departamento de Loreto a fin de dar mayor gobernanza y resultados efectivos en el uso de los fondos que recibe el Gobierno Regional de Loreto.
- Evaluación de las normas y directivas que afectan el presupuesto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana e impiden que las unidades de producción sean fuentes de financiamiento para sus actividades con lo cual se tiene activos improductivos y que se deterioraran por no tener recursos para su mantenimiento, asimismo, el reciente licenciamiento de la Universidad Científica del Perú abre la puerta a mayor competencia y posibilita mayores oportunidades para los jóvenes loretanos, se debe seguir impulsando este mayor acceso para evitar mayor migración y la fuga de potenciales talentos para nuestra región.
- Urgente necesidad de coordinar con el Gobierno Nacional y Gobierno Regional la formulación de proyectos y la habilitación de presupuestos ú otras formas de financiamiento para las empresas de servicios públicos de la región, tanto Electro Oriente SA como la EPS Sedapal SA están con graves problemas de infraestructura que ya están afectando a la ciudad de Iquitos y que de no plantearse soluciones en el corto y mediano plazo

pueden ocasionar el colapso de estos servicios en perjuicio de más de 500,000 usuarios.

- Definir con el Gobierno Regional de Loreto la pronta solución a los problemas de ejecución de la Obra del Hospital Apoyo Iquitos y que tiene una visita de inspección de la Contraloría que pronto emitirá su informe al respecto, esta obra ya va a tener 10 años y la población exige su pronta inauguración, pero dentro de los parámetros de calidad que exigen las autoridades de salud.
- Articular con el sector privado para que se genere una demanda contínua en favor del Cite Forestal Maynas quienes están desarrollando una loable labor que debe ser de mayor conocimiento del sector privado y de la población en general.
- Evaluar los pedidos del sindicato del Hospital Apoyo Iquitos a fin de proponer alguna norma legal que les permita mantener beneficios vigentes pero que carecen de una normativa que les otorgue mayor certeza a futuro

## V. ACCIONES DE SEGUIMIENTO

En atención a las demandas recogidas, se dispuso:

- Remisión de oficios a las entidades competentes.
- Solicitud de informes técnicos.
- Coordinación con autoridades responsables.
- Programación de nuevas visitas de supervisión a fin de reevaluar si se dio solución a determinadas problemáticas.
- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos.

## VI. CONCLUSIONES

Las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación Parlamentaria, del 21 al 25 de septiembre de 2026, en la región Loreto, permitieron ejercer las funciones de representación y fiscalización, recoger las demandas de la ciudadanía y socializar la propuesta legislativa de modificación de la Ley N.° 30897. En atención a lo expuesto, se establecen las siguientes conclusiones:

**1. Fortalecimiento de la representación parlamentaria.** Las reuniones con dirigentes sociales, trabajadores, empresarios, autoridades universitarias y representantes de instituciones públicas permitieron conocer directamente las principales necesidades de la población. La información recopilada constituye un insumo para orientar las acciones de seguimiento y gestión ante las entidades competentes, dentro del marco de las atribuciones parlamentarias.

**2. Identificación de deficiencias en los servicios públicos e infraestructura.** Las visitas de fiscalización a SEDALORETO, Electro Oriente y los hospitales de Loreto evidenciaron problemas que requieren atención prioritaria para garantizar la continuidad y calidad de los servicios de agua potable, energía eléctrica y

salud. Asimismo, se identificaron retrasos y observaciones pendientes en obras públicas, como el Hospital Apoyo Iquitos y el proyecto habitacional de Varillalito, cuya atención requiere coordinación interinstitucional y seguimiento permanente.

**3. Fortalecimiento de la educación y el desarrollo productivo regional.** Las reuniones con las universidades UNAP y UCP permitieron conocer necesidades relacionadas con el financiamiento, la gestión institucional y la ampliación de oportunidades de formación profesional. Por su parte, la visita al CITE Forestal Maynas evidenció la importancia de fortalecer la investigación, la innovación tecnológica y la competitividad del sector forestal, en concordancia con las potencialidades de Loreto.

**4. Socialización de la propuesta legislativa**. Los encuentros con los colegios profesionales y la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto permitieron recoger aportes sobre la modificación de la Ley N.° 30897, vinculados con la priorización de inversiones, la conectividad, la mejora de los servicios públicos, la transparencia y los mecanismos de supervisión. Estas propuestas podrán ser evaluadas para su eventual incorporación en la iniciativa legislativa.

**5. Atención a poblaciones vulnerables y comunidades alejadas.** Las visitas a Santa Rosa de Loreto, las plataformas itinerantes de acción social y la Casa Hogar Santa Rosa de Lima permitieron verificar la importancia de los servicios sociales y alimentarios para las poblaciones con mayores dificultades de acceso. Se resalta la necesidad de fortalecer la articulación entre las instituciones responsables para garantizar la continuidad de estas prestaciones.

**6. Seguimiento de los compromisos asumidos.** Se reafirma el compromiso de realizar las gestiones y acciones de fiscalización correspondientes ante las entidades competentes, priorizando la atención de las deficiencias identificadas, la continuidad de las obras pendientes y la mejora de los servicios esenciales. El seguimiento de los compromisos permitirá contribuir a la reducción de brechas sociales y al desarrollo sostenible de la región Loreto.

En conclusión, la Semana de Representación permitió identificar problemáticas prioritarias, recoger propuestas y establecer líneas de acción para el trabajo parlamentario posterior, reafirmando el compromiso con una representación cercana a la ciudadanía y con la búsqueda de soluciones a las principales necesidades de la población loretana.

## VII. RECOMENDACIONES

1. **Efectuar el seguimiento periódico de los compromisos asumidos** por las autoridades, entidades públicas y demás actores participantes en las reuniones y mesas de trabajo, solicitando que nos remitan la información sobre cada problemática a fin de gestionar los apoyos respectivos a fin de darles solución priorizando las problemáticas.

2. **Establecer una agenda de seguimiento priorizada con las empresas de servicios públicos,** considerando aquellas problemáticas que por su impacto social y económico requieran atención inmediata, solicitar se nos remitan los planes de trabajo y hacer seguimiento contínuo a los mismos y una coordinación permanente con los jefes encargados.

3. **Coordinar con el Gobierno Regional de Loreto un cronograma de subsanación de observaciones y quien será la entidad competente a dar conformidad a las mismas,** a fin de tener una fecha tentativa de puesta en operación de Hospital Apoyo Iquitos.

4. **Programar nuevas jornadas de representación, fiscalización y supervisión** en las provincias, distritos y centros poblados de la región Loreto, con la finalidad de ampliar el conocimiento directo de las necesidades de la población y verificar en territorio el avance de las acciones y proyectos que hayan sido materia de seguimiento.

5. **Fortalecer la intervención de los Programas Sociales en la Amazonía,** a través del grupo de trabajo "Evaluación del impacto de los Programas Sociales en la Amazonía y propuestas de intervención adaptadas a la realidad amazónica", de la Comisión de Inclusión Social, Familia, Mujer y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, del cual soy la coordinadora, evaluaremos los resultados de los PPSS en la Amazonía y efectuaremos propuestas que mejoren su impacto tomando en cuenta que las condiciones en esta zona merecen un trato diferenciado.

6. **Mantener canales de comunicación con los ciudadanos y organizaciones representativas,** informando de manera clara y responsable sobre las gestiones realizadas, los compromisos asumidos y los avances que se obtengan, sin perjuicio de las competencias propias de cada entidad involucrada.

**Lima, 12 de Octubre de 2026.**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PINASCO MONTENEGRO Nary
Benvinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/10/2026 15:09:49-0500